

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-1519/09, mediante el que se tramita la opción de reemplazo de cursos, las Resoluciones (C.S.) N° 190/06, 115/10 y 152/11, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones del Visto permiten la compensación del dictado de cursos de grado por cursos de posgrado o cursos de extensión universitaria.

Que el profesor Marcelo Gómez cumple con los requisitos establecidos en las Resoluciones (C.S.) N° 190/06, 115/10 y 152/11 para realizar el reemplazo de curso de grado por curso de posgrado o de extensión.

Que dicho curso cuenta con una carga horaria de 36hs.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

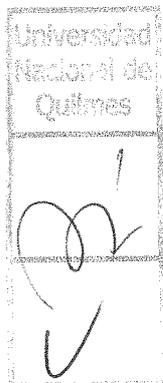
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al profesor Marcelo Flavio Gómez DNI: 14.027.247, a reemplazar durante el 2° cuatrimestre de 2013 el dictado de un curso de grado por el curso de posgrado "Sociedad y Educación", perteneciente a la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 267/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES